

¿Cómo financia Connecticut a sus estudiantes multilingües?

Cada año se gastan casi \$13.3 mil millones en educación pública K-12 en Connecticut.¹ Este financiamiento proviene de tres fuentes principales: ayuda estatal, subvenciones federales e ingresos por impuestos locales a la propiedad. Las siguientes secciones brindan una descripción general de cómo dos de estas fuentes de financiamiento (ayuda estatal y subvenciones federales) apoyan a los estudiantes multilingües de Connecticut.

Financiamiento estatal para estudiantes multilingües

En Connecticut, los distritos escolares reciben fondos estatales para la educación de estudiantes multilingües a través de dos mecanismos principales: la subvención del Programa de Educación Bilingüe y la fórmula de Costo Compartido de Educación (ECS).

Beca del Programa de Educación Bilingüe

La subvención del Programa de Educación Bilingüe asigna fondos para ayudar a las escuelas a proporcionar programas bilingües obligatorios para estudiantes multilingües. Sin embargo, los requisitos de elegibilidad del programa de subvenciones excluyen aproximadamente al 40 por ciento de los estudiantes multilingües de Connecticut.

Para que una escuela califique para la subvención del Programa de Educación Bilingüe, debe tener 20 o más estudiantes multilingües elegibles que hablen el mismo idioma. Las escuelas elegibles para recibir estos fondos también deben tener un programa bilingüe que brinde a cualquier estudiante multilingüe elegible instrucción en inglés y su idioma nativo².

Actualmente, se asignan aproximadamente \$3.8 millones anuales al Programa de Subvenciones para la Educación Bilingüe. Las escuelas elegibles reciben una parte de estos fondos. A pesar de que la subvención se ha financiado en gran medida de manera fija en los últimos años, el número de estudiantes multilingües en programas bilingües obligatorios ha aumentado. Desde 2018, el número de estudiantes que reciben fondos de la subvención del Programa de Educación Bilingüe ha crecido de poco más de 20,000 a casi 29,000 en 2024³. Sin embargo, debido a que los montos de las subvenciones se basan en los estudiantes elegibles informados en octubre del año escolar anterior, las asignaciones de subvenciones proporcionadas a los distritos pueden no reflejar el número actual y preciso de estudiantes atendidos. Por ejemplo, aunque los distritos recibieron fondos para casi 26,000 estudiantes para el año escolar 2022-23, los datos recopilados en octubre de ese año muestran que más de 33,000 estudiantes eran elegibles para recibir programas bilingües obligatorios⁴.

Además, el número de distritos elegibles para la subvención ha aumentado en más del 56 por ciento (de 37 distritos elegibles a 58 distritos) desde 2018⁵. Incluso con el aumento de la financiación asignada para la subvención del Programa de Educación Bilingüe

durante la sesión legislativa de 2023 (de 1,9 millones de dólares a los 3,8 millones actuales), el aumento de distritos elegibles ha dado lugar a una disminución efectiva de la financiación de la subvención por estudiante⁶. Cuando se proporcionó inicialmente el aumento de la subvención para el Programa de Educación Bilingüe, la cantidad media de ayuda por estudiante aumentó un 78 por ciento (de aproximadamente 78 dólares en 2022 a 139 dólares en 2023). Sin embargo, debido a que la subvención sigue financiada sin cambios en los montos de subvención por estudiante, la ayuda por estudiante ha disminuido. De 2023 a 2024, la subvención media por estudiante ha disminuido casi un 9 por ciento, a 127 dólares por estudiante.⁷

Fórmula de costo compartido de educación (ECS)

El estado de Connecticut utiliza la fórmula ECS para distribuir aproximadamente \$2.36 mil millones en fondos de educación anualmente a los distritos escolares públicos locales y regionales. La financiación de ECS es la principal forma de ayuda estatal a la educación para los municipios de Connecticut, y es a través de la fórmula de ECS que se proporciona la mayor parte de la ayuda para estudiantes multilingües.

La fórmula ECS^A se compone de varios componentes diferentes: la base, el índice de ayuda base, el cronograma de incorporación gradual y las ponderaciones basadas en las necesidades de los estudiantes⁸. Juntos, estos componentes determinan cuánto financiamiento ECS recibe un distrito escolar para educar a sus estudiantes. A los efectos de esta descripción general, solo analizaremos las ponderaciones basadas en las necesidades de los estudiantes, ya que se relacionan directamente con la financiación para estudiantes multilingües.

Los estudiantes con ciertas necesidades de aprendizaje tienen más probabilidades de necesitar recursos adicionales para tener igual acceso a las oportunidades educativas. Para ayudar a los distritos y escuelas que atienden a estudiantes con necesidades de aprendizaje superiores, la fórmula ECS incluye ponderaciones para algunas de estas necesidades específicas de los estudiantes. Las ponderaciones se utilizan para generar mayores fondos para los estudiantes, como los estudiantes multilingües, que requieren recursos y apoyo educativo adicionales para alcanzar los mismos niveles que sus compañeros que no tienen estas necesidades de aprendizaje.

La fórmula ECS contiene tres ponderaciones de "estudiante necesario", que aumentan la ayuda educativa estatal por estudiante para estudiantes con necesidades de aprendizaje adicionales.

- **Bajos ingresos:** Aumenta el monto de la fundación en un 30 por ciento para cada estudiante que sea elegible para almuerzo gratis o de precio reducido (FRPL).⁹
- **Pobreza concentrada:** aumenta el monto de la fundación en un 15 por ciento adicional (para un total de 45 por ciento) para los estudiantes que son elegibles para FRPL y residen en un distrito donde el 60 por ciento o más de la inscripción

^A Puede encontrar información adicional sobre la fórmula ECS y sus componentes en <https://schoolstatefinance.org/issues/ecs-formula>.

también es elegible para FRPL. Esta ponderación solo se aplica a la cantidad de estudiantes en el distrito que superan el umbral del 60 por ciento y que son elegibles para FRPL.¹⁰

- **Estudiante multilingüe:** aumenta el monto básico en un 25 por ciento para cada estudiante identificado que necesita habilidades adicionales en el idioma inglés¹¹.

Si bien la fórmula ECS contiene una ponderación específica para generar dólares adicionales a los distritos que educan a estudiantes multilingües, no existe ningún requisito de que los fondos generados por la ponderación se utilicen con el propósito de educar a estudiantes multilingües. Esto también es válido para los tres pesos basados en las necesidades en la fórmula ECS.

Financiamiento federal para estudiantes multilingües

El gobierno federal otorga una serie de subvenciones a agencias educativas estatales (SEA), como el Departamento de Educación del Estado de Connecticut (CSDE), y a distritos escolares para apoyar la educación de estudiantes multilingües. Una fuente específica de financiación federal para estudiantes multilingües es el Título III: Instrucción de idiomas para estudiantes de inglés y estudiantes inmigrantes.

El objetivo del Título III, que fue autorizado por la Ley federal Cada Estudiante Triunfa, es mejorar y realzar los programas educativos para estudiantes multilingües y estudiantes recién inmigrantes y es el financiamiento federal más enfocado proporcionado a estudiantes multilingües. Los fondos del Título III se pueden utilizar para:

El objetivo del Título III, que fue autorizado por la Ley federal Cada Estudiante Triunfa, es mejorar y realzar los programas educativos para estudiantes multilingües y estudiantes recién inmigrantes y es el financiamiento federal más enfocado proporcionado a estudiantes multilingües¹². Los fondos del Título III se pueden utilizar para:

- Garantizar que los estudiantes multilingües y los estudiantes inmigrantes alcancen el dominio del inglés y alcancen altos niveles de rendimiento académico en inglés;
- Ayudar a los estudiantes multilingües y a los estudiantes inmigrantes a alcanzar altos niveles de rendimiento académico en todas las materias académicas para que puedan cumplir con los mismos exigentes estándares académicos estatales que sus compañeros que hablan inglés con fluidez;
- Ayudar a los maestros, incluidos los maestros de preescolar, directores y otros líderes escolares; SEA; y los distritos escolares en el establecimiento, implementación y mantenimiento de una enseñanza lingüística eficaz para estudiantes multilingües y estudiantes inmigrantes;
- Ayudar a los maestros, incluidos los maestros de preescolar y los directores; y otros líderes escolares; SEA; y los distritos escolares para mejorar su capacidad de proporcionar programas educativos efectivos para preparar a los estudiantes

- multilingües y a los estudiantes inmigrantes para ingresar a ambientes educativos exclusivamente en inglés; y
- Promover la participación de los padres, la familia y la comunidad en programas de enseñanza de idiomas para padres, familias y comunidades de estudiantes multilingües.¹³

En el año fiscal 2023, Connecticut recibió aproximadamente \$7.5 millones en ayuda bajo el Título III para estudiantes multilingües y estudiantes inmigrantes¹⁴. Los fondos del Título III se asignan a cada estado en función de su porción de la población nacional de estudiantes multilingües y niños y jóvenes inmigrantes. Específicamente, el monto de asignación del Título III de un estado se basa en el 80 por ciento de la proporción estatal de estudiantes multilingües en todo el país y el 20 por ciento de la proporción estatal de inmigrantes recientes, con un monto mínimo de asignación de \$500,000¹⁵. Luego, cada estado asigna sus fondos del Título III a cualquier distrito que tenga un plan de Título III aprobado¹⁶. Se puede utilizar hasta el 15 por ciento de los fondos del Título III de un estado para adaptarse a los distritos que han experimentado un aumento en la inscripción de estudiantes inmigrantes¹⁷.

En los últimos años, no ha habido un aumento significativo en los fondos del Título III a pesar de haber un aumento constante en el número de estudiantes identificados como estudiantes multilingües¹⁸. Los fondos para el Título III se mantuvieron estables durante cinco años hasta el año fiscal 2020, cuando los fondos se incrementaron en \$50 millones a \$787,4 millones¹⁹. Los fondos del Título III se han incrementado cada año desde entonces, con la asignación más reciente de \$890 millones en el año fiscal 2023, lo que representa un aumento de casi el 21 por ciento con respecto a los montos del año fiscal 2019.

Responsabilidad de financiación y transparencia del gasto

Actualmente, el estado de Connecticut no tiene una manera de rastrear y evaluar las inversiones en servicios para estudiantes multilingües de manera comparativa. Sin embargo, en el pasado ha habido intentos de evaluar la educación de estudiantes multilingües para determinar áreas en las que el estado podría mejorar.

En 2015, el estado de Connecticut encargó a los seis Centros Regionales de Servicios Educativos (RESC)^B del estado que realizaran una encuesta para evaluar la educación multilingüe del distrito. Los RESC encuestaron los servicios para estudiantes multilingües y los programas de educación bilingüe de las escuelas en cada una de las seis regiones de los RESC para determinar si los RESC podrían ayudar a proporcionar servicios multilingües a los distritos²⁰.

Cuando se publicó el informe de los resultados de la encuesta, el informe señaló que debido a la inconsistencia en la forma en que los distritos informaron el uso de sus fondos

^B Los Centros Regionales de Servicios Educativos (RESC) son seis asociaciones escolares creadas para brindar servicios de alta calidad a los distritos escolares de Connecticut. La función principal de los RESC es proporcionar compras cooperativas para los distritos escolares públicos, y muchos de ellos operan escuelas magnet, programas de educación especial, servicios de transporte, etc.

para la educación de estudiantes multilingües, los RESC no pudieron hacer inferencias sobre la financiación de estudiantes multilingües²¹. Esto se debe en parte a que existe una uniformidad y especificidad limitadas en la presentación de informes de fondos por parte de los distritos escolares al estado. Los resultados de la encuesta también proporcionaron información pertinente sobre la dotación de personal para estudiantes multilingües y otros recursos, pero no pudieron hacer ninguna inferencia sobre el gasto en programas y apoyos para estudiantes multilingües²².

Para facilitar la presentación de informes a los funcionarios administrativos del distrito, los distritos escolares de Connecticut informan el gasto en educación a través del Sistema de Financiamiento de la Educación²³. Este sistema funciona como un cruce entre el plan de cuentas uniforme establecido por el CSDE y los procesos y sistemas actuales de informes presupuestarios de los distritos.

Sin embargo, al hacer esto, Connecticut todavía no tiene un sistema verdaderamente uniforme ya que el mismo gasto puede clasificarse de manera diferente por distritos y municipios. Esta falta de un sistema uniforme, junto con la falta de requisitos de presentación de informes para el gasto en programas de estudiantes multilingües, limita la transparencia en torno a los recursos para estudiantes multilingües y hace que los datos actuales sobre financiación y gastos sean opacos o inexistentes.

Notas finales

¹ U.S. Census Bureau. (2024). Table 1: Summary of Public Elementary-Secondary School System Finances by State: Fiscal Year 2022. *2022 Annual Survey of School System Finances*. Washington, DC: Author. Available from <https://www.census.gov/data/tables/2022/econ/school-finance/secondary-education-finance.html>.

² Conn. Gen. Statutes ch. 164, § 10-17f.

³ Connecticut State Department of Education. (n.d.). eGrants Management System: State Bilingual Grant. Available from <https://connecticut.egrantsmanagement.com/>.

⁴ Connecticut State Department of Education. (2023). *Summary of Education-Related Legislation Enacted in the 2023 Regular Session*. Hartford, CT: Author. Retrieved from https://portal.ct.gov/-/media/sde/circular-letters/circ23-24/c-1_summary-of-education-related-legislation-2023-regular-session.pdf.

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Conn. Gen. Statutes ch. 172, § 10-262f(25).

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid.

¹² Sugarman, J. (2021). *Funding English Learner Education: Making the Most of Policy and Budget Levers*. Washington, DC: Migration Policy Institute. Retrieved from https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/EL-insight-5_funding_final.pdf.

¹³ 20 U.S.C. 6812

¹⁴ U.S. Department of Education. (2023). *Funds for State Formula-Allocated and Selected Student Aid Programs: Connecticut*. Washington, DC: Author.

¹⁵ Sugarman, J. (2021). *Funding English Learner Education: Making the Most of Policy and Budget Levers*. Washington, DC: Migration Policy Institute. Retrieved from https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/EL-insight-5_funding_final.pdf.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

²⁰ RESC Alliance. (2016). *Executive Summary and Recommendations: RESC Alliance English Language Survey*. Old Lyme, CT: Author. Retrieved from https://portal.ct.gov/-/media/SDE/Board/BoardMaterials/110216/receipt_of_resc_report_english_learner_survey_data_analysis_and_feasibility_study.pdf.

²¹ Ibid.

²² Ibid.

²³ Connecticut School Finance Project. (2017). *An Update on Connecticut Education Spending Transparency*. New Haven, CT: Author. Retrieved from <https://schoolstatefinance.org/resource-assets/Transparency-Policy-Brief-Updated.pdf>.